

Quillota, 19 de Noviembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11133/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1140 AD/2018 de 05 de Noviembre de 2018 de Director del Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 19 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio, Autorizando la contratación a través de Convenio Marco de **SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut N°76.367.430-4, representada legalmente por Jacqueline Forteza Farías, Rut N°10.758.648-2, Teléfono 56-2-29461717, ambos con domicilio en La Concepción N°165, Oficina 05, Santiago, por un monto de **\$US\$2.519,98.-** valor dólar \$690,01 al 29.10.2018 \$1.738.811.- **IVA incluido**, (Este valor es referencial, se considera el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de emisión de orden de compra), Fuente de Financiamiento **MOVÁMONOS 2017**, para la adquisición de **“RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA INICIATIVAS AULAS DEL SIGLO XXI”**, solicitado por Director Colegio Roberto Matta. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica “las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección”. Además, para este tipo de servicio, la Municipalidad de Quillota no cuenta con contrato de suministro vigente;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3034/2018 de 29 de Octubre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de convenio marco, para la adquisición de **“RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA INICIATIVAS AULAS DEL SIGLO XXI”**, por un monto de **\$US\$2.519,98.-** valor dólar \$690,01 al 29.10.2018 \$1.738.811.- **IVA incluido**, (Este valor es referencial, se considera el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de emisión de orden de compra), Fuente de Financiamiento **MOVÁMONOS 2017**;
4. Ord. N°209/2018 de 31 de Octubre de 2018 de Director Colegio Roberto Matta a Coordinadora Área de Finanzas;
5. Orden de Compra N°2833-1217-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Contratación a través de Convenio Marco de **SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut N°76.367.430-4, representada legalmente por Jacqueline Forteza Farías, Rut N°10.758.648-2, Teléfono 56-2-29461717, ambos con domicilio en La Concepción N°165, Oficina 05, Santiago, por un monto de **\$US\$2.519,98.-** valor dólar \$690,01 al 29.10.2018 \$1.738.811.- **IVA incluido**, (Este valor es referencial, se considera el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de emisión de orden de compra), Fuente de Financiamiento **MOVÁMONOS 2017**, para la adquisición de **“RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA INICIATIVAS AULAS DEL SIGLO XXI”**. Según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
0 2239-7-lp14		3	(1368208)TABLET SAMSUNG SM-T280 7 PULGADAS UNIDAD 1394741	(1368208) TABLET SAMSUNG SM-T280 7 PULGADAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
0 2239-7-lp14		2	(1171164)CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX60 HS 9543B001 UNIDAD 1197207	(1171164) CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX60 HS 9543B001 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
0 2239-7-lp14		3	(1552952) VIDEOPROYECTOR ACER X118H UNIDAD 1554834	(1552952) VIDEOPROYECTOR ACER X118H UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el portal mercado público.

TERCERO: **ADOpte** el Director del Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Adquisiciones RED-Q 5. RED-Q 6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/pssm.-